



DECRETO 24/2018, DE 19 DE MAYO, DEL SÍNDIC FEDERAL, DE DISOLUCIÓN DEL PARLAMENTO Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SIA

Decreto 24/2018, de 19 de mayo, del Síndic Federal, de disolución del Parlamento y de convocatoria de elecciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición transitoria única, apartado 2, en los artículos 60, inciso b) y 106 de la Constitución, y en el artículo 1 de la Ley Suprema 1/2017, del Régimen Electoral General, a propuesta del President del Consell Federal

DECRETO

Artículo primero. Disolución del Parlamento y convocatoria de elecciones.

1. Queda disuelto el Parlamento con la entrada en vigor del presente Decreto.
2. Se convocan elecciones al Parlamento, que se celebrarán el día 23 de mayo de 2018, de 00:00 horas a 17:00 horas, en horario español (Hora de verano de Europa Central).

Artículo segundo. Calendario electoral.

1. Se establece un plazo de presentación de candidaturas desde el día 19 de mayo de 2018 hasta el día 21 de mayo de 2018. Serán comunicadas al Síndic Federal.
2. Se establece un periodo de campaña electoral desde el día 19 de mayo de 2018 hasta el 21 de mayo de 2018.
3. Se establece el día 22 de mayo de 2018 como jornada de reflexión. Dicho día, y el propio día de las elecciones, se entenderán de veda electoral.

Artículo tercero. Número de escaños.

El número de escaños a repartir es de 99, conforme a lo dispuesto en la Ley Suprema 1/2017, del Régimen Electoral General.

Artículo cuarto. Régimen jurídico.

La legislación aplicable en estas elecciones son la Constitución de la República Federal de Sia y la Ley Suprema 1/2017, del Régimen Electoral General.

Disposición final.

El presente Decreto entra en vigor en el momento de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sia.

Dado en Ciudad del Mar, a 19 de mayo de 2018.

JOSAN

El Presidente del Consell General,
Unai García-Trevijano.